CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE
RECIBIDO
21 JUN 2023
Hora 14:40
Firma

CONGRESO
REPÚBLICA

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 6950

# MOCIÓN DE SALUDO

La señora congresista de la República que suscribe, **Jhakeline Katy Ugarte Mamani**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, la provincia de Cusco fue creada durante la etapa inicial del Perú republicano y a la fecha, se constituye como una de las más importantes de Perú, debido a su trascendencia cultural, su impacto en la economía nacional y su muy alta relevancia turística.

Que, en el mes de junio, la región Cusco celebra su Mes Jubilar, el cual comprende 30 días de actividades oficiales, las mismas que portan un gran significado cultural, coronadas por las festividades más solemnes y majestuosas del año como el Inti Raymi, el Corpus Christi y el Señor de Qoyllur Riti.

Que, la fiesta del Inti Raymi celebrada el 24 de junio tiene sus orígenes en celebraciones realizadas durante el imperio incaico, tal como lo señala Pedro Sarmiento de Gamboa, cronista del virrey D. Francisco de Toledo, en cuya compañía recorrió el virreinato del Perú entre los años 1568 y 1579, indicando que el Inti Raymi o Fiesta del Sol, es una de las cuatro fiestas principales que desarrollaban los antiguos peruanos.

Que, el Inti Raymi al ser una celebración de raíces andinas que evoca al antiguo imperio del Tahuantinsuyo, se mantiene vigente a la fecha en diversas regiones del Perú, siendo que en la ciudad del Cusco se realizan las celebraciones más fastuosas, así como su representación en el centro ceremonial de Sacsayhuamán, en la cual, se practican los ritos ancestrales de culto al Dios Sol, acompañados de cantos y danzas que, en su conjunto, la convierten en una de las más hermosas representaciones culturales de nuestro país, reconocida a nivel mundial.

Que, corresponde que el Congreso de la República exprese su más efusivo saludo a todos los ciudadanos y ciudadanas del Cusco, por celebrar su Mes Jubilar – Junio 2023, siendo la fecha principal este 24 de junio, día en que se lleva a cabo la celebración del Inti Raymi, por tratarse de una festividad de gran importancia y algarabía en dicha región.

JKUM/

**POR LO TANTO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA**

**Primero.-** Expresar su más afectuoso saludo y reconocimiento al departamento de Cusco, por su celebración del Mes Jubilar – Junio 2023, siendo la fecha principal este 24 de junio, día en que se lleva a cabo la celebración del Inti Raymi (Fiesta del Sol), debido a su trascendencia para el mundo andino y por representar una parte importante de nuestra historia como Nación, siendo esta festividad de gran importancia turística para el Perú.

**Segundo.-** Transmitir la presente Moción de Saludo al Gobierno Regional de Cusco y a la Municipalidad Provincial de Cusco, para que haga extensiva la presente a los consejeros, regidores, autoridades locales y a todos los ciudadanos cusqueños, para felicitarlos por las celebraciones del Mes Jubilar.

Lima, 21 de junio de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
UGARTE MAMANI Jhakeline
Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/06/2023 14:17:00-0500

**JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**
Congresista de la República

JKUM/